

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 16 de Mayo de 1896

Año XXV. Núm. 6.800

Política de la guerra en Cuba

Cuando se empezó a murmurar del sistema de guerra empleado en Cuba por el general Martínez Campos quisimos conocer la opinión de una persona que considerábamos competente en la materia por haber tomado parte muy activa en la campaña anterior y por su probada aptitud para la guerra de guerrillas. La persona a quien aludimos era el coronel Miret, muerto recientemente, y esta circunstancia y la reciente presentación de los 1.500 llamados insurrectos de todos sexos y de todas las edades nos inducen a hacer pública la opinión del ex-jefe carlista sobre tan controvertida materia.

Empezó el Sr. Miret, por decirnos que él no podía criticar al general Martínez Campos por dos motivos: porque como militar le respetaba y como amigo le quería, y por ambos títulos se abstenia de hacer y decir nada que redundara en desprestigio del general. Le contestamos que nosotros nos encontrábamos en el mismo caso que él se hallaba, y que por lo tanto tampoco habíamos de hacer ni decir cosa alguna que redundara en desprestigio de quien tantos servicios ha prestado a la patria y tantos le puede prestar aun. El general ha reconocido con su buena fe y aquella su modestia que raya en candidez que se había equivocado en su plan de campaña, y no vemos ahora inconveniente en hacer público el punto del disentimiento entre él y el que fué su subordinado y su protegido.

«Cuando fuimos a Cuba en 1876—dijo poco mas ó menos el señor Miret—la guerra llevaba ocho años de duración, en el país estaba cansado, agobiado, empobrecido; los insurrectos habían agotado sus recursos, estaban divididos, quebrantados, desmoralizados, y los leales recibían un refuerzo de cuarenta mil hombres y cuarenta millones de duros. Teniendo en cuenta estas circunstancias, al general le parecía que había llegado la oportunidad de emprender, al par que una campaña activa, una guerra de clemencia y olvido. Para esta clase de guerra no había otro mas á propósito que él, puesto que la benignidad le sale de adentro, le es natural. Dificilmente se encontrará otro que habiendo pasado la vida en campaña, habiéndose educado en el fragor y el horror de los combates, sea mas ajeno al odio y á la crueldad. El no odia á nadie, ni á sus mortales enemigos: dígalo sino el empeño que puso por salvar á Pallas, que atentó villanamente contra su vida. Por esto he llegado á dudar que la política de la guerra que adoptó en Cuba le fuera dictada por la cabeza y no por el corazón»

«Resuelto á emplear estos temperamentos de pacificación por la atracción y no por el terror, nadie reunía las condiciones que Martínez de Campos

para llevarla á feliz término: sabe hacerse amar por sus iguales y por sus inferiores por su sencillez, por la llaneza de su trato, por su indulgencia, porque en campaña nadie es mas activo que él, mas sufrido que él; se alimenta como el soldado y acampa como el soldado. Sus enemigos temen su actividad, admiran su valor y se sienten atraídos por su bondad. Así pudo acabar en dos años una guerra que parecía interminable.

«Los jefes de los insurrectos han reconocido que á su política mas que á su táctica se debió la terminación de la guerra, pues las deserciones fueron tan frecuentes desde que se indultó á los presentados, que la desmoralización de las fuerzas enemigas era general, hasta el punto de que no se atrevían á emprender operaciones que les espusieran á una dispersión por temor de no poder volver á reunir la partida. El general, no solamente no castigaba á los presentados, sino que los socorria y proporcionaba medios con que subsistir; lo cual aumentaba las presentaciones.

«Este sistema era eficaz, pero resultaba claro, y en él se emplearon muchos de los millones que se ha supuesto fueron en comprar cabecillas. A mi me entregó el mando de algunas contraguerrillas y me hizo construir un campamento en un punto estratégico. A los pocos días empezaron á venir mujeres y niños escualidos á pedir las sobras del rancho: di orden á los rancheros que procuraran aumentar las sobras diariamente. Tras las mujeres y los niños vinieron los viejos, y tras éstos, viendo que se les recibía bien, vinieron los jóvenes, cuya calidad de insurrectos á la legua se les conocía. Me pidieron luego aquellas familias que les permitiera quedarse allí, con lo cual aumentaba la deserción en las filas enemigas; de modo que socorriendo á los hambrientos se les causaban más bajas que con las balas. Esto exasperaba á los cabecillas, y uno de ellos llegó al extremo de mandar asesinar secretamente á algunos de los presentados, que Martínez Campos dejó en libertad, diciendo á los suyos: «Así recibe Martínez de Campos á los que se le presentan.»

«El general aplica ahora el sistema que antes le dió tan excelentes resultados, pero á mi juicio equivoca la oportunidad. Para que produjera el efecto que produjo entonces, era necesario retrotraer las cosas al punto á que estaban en 1876; asolado el país, agotados todos los recursos en el campo y en la manigua, sistema de represión sangrienta, etc.»

—¿Pero V. cree que se ha de hacer una guerra de esterminio? No olvide V. que si aquí con una política de intransigencia se podía obligar á los carlistas á que pasaran la frontera, en Cuba la frontera es el mar, y no hay más medio que perdonarles ó ahogarles en

el Océano y esto no lo puede hacer ningún pueblo civilizado, y menos hoy que ayer.

—No se trata de esto, me contestó; no se trata de no dar cuartel, pero sí de no dar las facilidades que ahora se les dan con repetidos indultos, para repenirse cuando están cansados, enfermos, ó hambrientos. Además es necesario castigar á sus cómplices, que son más perjudiciales que los mismos sublevados.

—No veo como se han de retrotraer las cosas al estado de 1876 sin aplicar el sistema que regía cuando fueron Vds. á Cuba.

—Difícil es, pero no imposible; en la guerra última, los que fueron al monte se llevaron sus familias, lo cual fué causa de que agotaran los medios de subsistencia y sintieran la influencia moral de sus deudas que se cansaban de sufrir privaciones. Esta vez, alocados por la experiencia, ó aconsejados por sus jefes, han dejado á sus familias en los poblados, donde consumen las provisiones que llevan penosamente las tropas, por medio de convoyes, con lo cual resulta para los insurrectos la doble ventaja de que á ellos les sobren medios de subsistencia, mientras escasean en las poblaciones, y que cuenten con el espionaje que desempeñan sus familias.

«A mi juicio—y perdone V. mi osadía de pretender saber mas que quien fué y puede ser mi respetado maestro—convendría obligar á las familias de los insurrectos á que se fueran al monte con ellos, luego emplear las columnas, mas que en perseguir á los sublevados, en requisar el ganado de todas clases aprovechando el que se pudiera aprovechar, destruyendo el que no se pudiera conservar ó consumir. Así los insurrectos no tendrían caballos para hacer descansadamente marchas que revientan á nuestros soldados, ni se alimentarían de carne cuando á nuestros soldados se les ha de racionar con galleta podrida.

«Sería ridículo en mí criticar los planes de campaña y la táctica del general: le he visto de cerca como amigo y como enemigo, y sé que en este terreno no hay quien pueda ponerle peros, pues nadie le aventaja ni nadie le iguala; la política de la guerra sale mas del corazón que de la cabeza, y como tiene el corazón mas blando que yo, en este punto ya puedo disentir de él, sin faltarle el respeto.»

«Mas tarde se pusieron en práctica algunas de estas medidas, pero de una manera incompleta.—J. Mané y Flaquer»

(«Diano de Barcelona».)

Madrid 11 de mayo

Parece que uno de los primeros debates que se iniciarán en la alta Cámara tan pronto como se encuentre cons-

tituida será el relacionado con la cuestión de Cuba.

Con este motivo empiezan á hacerse cálculos y conjeturas acerca del desarrollo que podrá tener dicho debate, en el que se da por seguro que intervendrán los generales Martínez de Campos, Calleja y Pando, además de otros senadores.

«La Correspondencia» dice que el general Martínez de Campos explicará detalladamente su gestión política y militar, y supone que en lo referente á esta última repetirá lo espuesto á los partidos políticos de Cuba la noche en que se verificó en la Habana la manifestación de adhesión al ilustre general y de regreso á la misma, despues de la acción del Coliseo.

Cree tambien el mismo colega que, respecto á la cuestión política, insistirá el general Martínez de Campos en las declaraciones hechas á su llegada á la Coruña, ampliándolas con datos que afectan á la conducta seguida en las actuales circunstancias por los diversos partidos que militan en la isla de Cuba.

Segun nuestras noticias, nada puede asegurarse con certeza, pues el general Martínez de Campos no ha manifestado á nadie sus propósitos.

—Se ha convenido ya entre el señor ministro de Hacienda y el Consejo del Banco de España, la renovación del contrato sobre la Deuda flotante.

Las obligaciones del Tesoro serán renovadas, y los pagarés se convertirán en obligaciones, que devengarán un interés de 5 por 100, verificándose la renovación por un plazo de seis meses, ampliable á otros seis, es decir, hasta completar un año.

—Hasta las ocho de la noche duró la reunion de los ex-ministros liberales, y no se prolongó mas, porque divididas las opiniones en la cuestión mas importante—la de Cuba—el señor Sagasta creyó que era preferible separarse, á seguir discutiendo.

Empezó el jefe del partido por esponer los puntos que, á su juicio, debía abarcar el discurso que esta tarde ha de dirigir á las minorías congregadas en el Senado.

En su opinion, el problema mas difícil y el que exige mas hondo estudio, es el que se refiere á los problemas de Cuba, y sin abandonar, naturalmente, la protesta contra las elecciones últimas, sin olvidarse de pedir la nulidad de las actas de esta corte, Gran Antilla y Vizcaya, pero «dejando su discusión» para cuando el Congreso esté constituido, el señor Sagasta planteó la cuestión de las reformas con cierto temor, que á las claras denunciaba la inseguridad de su criterio.

Entiendo el jefe de los liberales que esas reformas son obra de su partido, y á él corresponde pedir su inmediato cumplimiento, oponiendo afirmaciones rotundas á la actitud del gobierno.

«Es preciso—dijo—dar satisfacciones á la opinion liberal de las Antillas; es preciso que Cuba y Puerto Rico vean que la madre patria cumple los compromisos que con aquellas provincias españolas contrae, y es preciso apurar todos los medios de pacificación, para que no quede como solo y único remedio el de la guerra por la guerra.

De las demás soluciones del gobierno—añadió—ya nos ocuparemos cuando la lectura del discurso de la Corona ó cuando las proposiciones ministeriales nos las den á conocer.»

Esó fué, en síntesis, lo que dijo el señor Sagasta, y seguidamente hubo debate, amplio por cierto.

Después del señor Sagasta hablaron para hacer observaciones siete de los allí reunidos.

Inició el debate el señor Nuñez de Arce, manifestándose contrario al planteamiento inmediato de las reformas mientras la situación de Cuba sea tan excepcional como en la ocasión presente.

Dícese que de su parecer fueron los señores Canalejas y Becerra, y que discreparon los señores Gamazo, Maura, Leon y Castillo y otro, quienes creían que el inmediato planteamiento de las reformas despojaría á los rebeldes de uno de sus argumentos para recabar extraños auxilios.

El señor Moret, asintiendo en parte á esta última opinion, no se manifestó en un todo conforme con ella, presentando el asunto desde un nuevo punto de vista.

Como el debate llevaba trazas de prolongarse en demasía, y las diversas tendencias iban acentuándose de un modo poco en consonancia con el propósito de la mayoría de que reinase completa unanimidad en la emision de los juicios, el señor Moret propuso que se concediese al señor Sagasta un voto de confianza para que él resolviera en la forma que mas conveniente estimase á los intereses del partido.

Y así se acordó.

Entre los liberales no ha causado sorpresa la discordia revelada. Esperábase, después de conocer las declaraciones hechas por el «Heraldo» y «El Correo», que no pueden ser mas antitéticas.

El nuevo conflicto

OPINIONES DE LA PRENSA INGLESA

Londres 11.

En pro y en contra

Las noticias comunicadas desde Madrid, la Habana y Washington á los periódicos de esta ciudad acerca del conflicto provocado por los Estados Unidos, al tratar de impedir que el gobierno español cumpla el deber primordial de todo gobierno, el de aplicar y cumplir lealmente las leyes del país y resistirse á que una potencia extranjera se constituya en legislador y pretenda usurpar facultades propias del poder en toda nacion constituida, han causado aquí impresion profunda y han despertado vivísimo interés.

Todos los diarios de la mañana las comentan y emiten juicios que, ya por favorables, ya por adversos, han de interesar seguramente á los españoles.

Extracto por lo mismo los mas autorizados y los que mayor influencia han de ejercer en la opinion de la Gran Bretaña.

«The Daily Chronicle».

El órgano mas avanzado del partido liberal, «The Daily Chronicle», se manifiesta favorable á las aspiraciones de los separatistas cubanos y á las de los simpatizadores de los Estados Unidos, y escribe:

«La nube tempestuosa que durante mucho tiempo ha estado cerniéndose sobre la dominacion de España en Cuba, ha estallado al fin. El incidente de que hoy damos cuenta puede ó no ser abultado, pero lo cierto es que estamos en el principio del fin.

La hazaña de España al combatir la libertad en Cuba y la agregacion de la república de la isla, ya libre, al sistema de los Estados americanos, será una importantísima carta política en manos del presidente Cleveland y en las de los amigos que dentro de su partido cuenta; esto es innegable.

Si en último resultado tienen los demócratas alguna probabilidad de triunfo, será manteniendo á su presidente como campeón de la libertad americana.

Para tal fin nada puede impresionar tanto la imaginacion de los electores como la emancipacion de la isla de Cuba. Al presidente Cleveland se le ofrece, con lo que ocurra, una admirable oportunidad y por nuestra cuenta no hemos de decir que nos lamentaremos, si él se aprovecha de esta oportunidad sin limitaciones.»

«The Standard».

«Las relaciones entre España y los Estados Unidos, dice «The Standard», han entrado bruscamente en una gravísima fase. Lo verdaderamente peligroso de la situación estriba en los sentimientos provocados, tanto en los Estados Unidos como en España, por su respectiva actitud respecto de la insurreccion cubana.

Si existiese por ambas partes una razonable dosis de buena voluntad, indudablemente se podría salvar con bastante facilidad la dificultad presente. Pero desgraciadamente hay muchas razones para creer que falta esa condicion especial para un acuerdo.

Los españoles que se ven frente á frente de una rebelion que consume sus últimos recursos en hombres, dinero y material de guerra están y no sin razon amargamente exasperados por las simpatías francamente manifestadas en favor de los rebeldes por el Congreso y la prensa norte-americanos.

Por otra parte, los americanos han tenido su imaginacion en tension, excitada por relatos de las ferocidades del «carnicero» general Weyler, y de temer es que se hayan apartado de su verdadero deber que era evitar la salida de expediciones filibusteras desde sus puertos.

Aquí tenemos todos los elementos de la pasion popular y de la mala voluntad, que bastan para apartar á un lado á los estadistas y diplomáticos.

La situacion del gobierno español no puede menos de despertar simpatías.»

«The Daily News».

«Hay noticias verdaderamente graves de Cuba, escribe en resumen el autorizado periódico liberal «The Daily News».

Un tribunal de guerra español ha condenado á muerte á los tripulantes de la goleta «Competitor», recientemente capturada y que estaba desembarcando de contrabando en la isla.

El presidente de los Estados Unidos insiste en reclamar que los hombres condenados no sean ejecutados, y Weyler, el general en jefe español, por otra parte anuncia que si no se le permite cumplir la sentencia del tribunal, dimitirá el cargo.

El gobierno de Madrid queda así colocado entre dos fuegos.

El secretario de Estado Mr. Olney, sostiene que el único delito de que pueden ser culpables los presos es el de importar contrabando, y que las únicas penas aplicables son las de multa y prision.

Difficil es determinar como una y otra de las partes contendientes podrán abandonar la actitud que han adoptado.

Por ahora, solamente puede salvar la dificultad una oportuna intervencion de la reina regente de España.—M.

Los veteranos del Congreso

De una lista que publica «La Epoca» del futuro Congreso, agrupando los diputados por el número de veces que han sido nombrados en elecciones generales, copiamos lo siguiente:

Diputados que lo son por novena vez.—Señores Linares Rivas (D. Aureliano), Cos-Gayon, Cabezas, Hermida, y marqués de Tavorga.

Diputados que lo son por décima vez.—Señores Leon y Castillo y marqués de Campo Sagrado.

Diputados que lo son por décimaprimer vez.—Señores marqués de Sardoal, Moret, Gil Berges y Silvela (don Francisco).

Diputados que lo son por décimasegunda vez.—Señores marqués de la Vega de Armijo, Fernández Villaverde y Gamazo (D. Germán).

Diputados que lo son por décimatercera vez.—Sres. Sagasta (D. Práxedes Mateo) y Pérez Zamora.

Diputados que lo son por décimacuarta vez.—D. Emilio Castelar.

Diputados que lo son por décimac quinta vez.—D. Francisco Romero Robledo.

Diputados que lo son por décimasexta vez.—Ninguno.

Diputados que lo son por décimaséptima vez.—D. Antonio Cánovas del Castillo.

Los señores Cánovas del Castillo, Sagasta, marqués de la Vega de Armijo y Pérez Zamora tomaron asiento por primera vez en la Cámara popular en las Cortes Constituyentes de 1854, representando las provincias de Málaga, Zamora, Córdoba y Canarias, respectivamente.

De dichos señores presentó primero el acta el marqués de la Vega de Armijo, y el señor Cánovas del Castillo fué secretario de edad al inaugurarse dicha Asamblea.

El señor Romero Robledo vino á las Cortes por primera vez en 1862, representando á Antequera.

El señor Castelar, electo por las circunscripciones de Zaragoza y Lérida en las Constituyentes de 1869, optó por la última.

ECOS VARIOS

La sepultura del Shah

Nasr ed-Dine va á ser enterrado en Koum, que desde hace muchos siglos sirve de panteon á los soberanos persas.

La ciudad de Koum, situada entre Teheran é Ispaham; fué fundada el año 203 de la Egira, y tuvo en tiempos remotos una gran poblacion. En 1722 la destruyeron los afghanes, y desde entonces no han vuelto á reedificarse sus ruinas.

Koum es célebre por su famosa mezquita, en donde se halla la tumba de Fathmen, hija del «imán» (santo) Reza.

Según una crónica de Mad. Carla Serena, que ha residido muchos años en Persia, la riqueza del santuario es extraordinaria. La cúpula es de oro y la tumba de la «Virgen de Koum», está rodeada de una verja de plata maciza con remates de bolas de oro, tambien maciso del tamaño de naranjas.

Las sepulturas de los monarcas de Persia, tienen forma de capilla y el lujo de su construccion y ornato es insuperable. El pavimento es de pórfido esmaltado de oro y azul y las bóvedas están formadas de mosaicos preciosos.

Los «Mollans» (sacerdotes) leen el Corán, durante el día y la noche, sin solución de continuidad, y recitan plegarias, ante esas tumbas que visitan con frecuencia los soberanos.

Está prohibido muy severamente el acceso de las tumbas y de la mezquita á todos los cristianos, cuya presencia en esos lugares se consideraria como un sacrilegio.

Los musulmanes perseguidos por la justicia, consiguen su perdon si logran refugiarse en la mezquita de Koum.

Velas de papel para barcos

En Inglaterra se han empezado á fabricar velas de papel para los barcos, de cuyo buen resultado se cuentan maravillas.

Para su preparacion se añade á la pasta del papel bicromato de potasa, alumbre, una disolucion de silicato de potasa, cola fuerte y grasa. Consiguiese así un papel de un grueso conveniente, después de pasado por máquina.

Cada dos hojas de éstas, sobre puestas pasan nuevamente por los rodillos bajo la accion violenta de una fuerte presion. En esta forma, el papel vuelve á laminarse entre cilindros sin fin á través de una disolucion muy alargada de ácido sulfúrico, que convierte la parte superior del papel en una especie de pergamino.

Se lava después el producto en una disolucion de sosa; se aclara en agua corriente, se seca y se barniza.

Para unir y pegar las hojas de papel se tiene cuidado de dejar las orillas libres sin pegadura; para intercalar otras hojas y poder obtener una superficie suficiente para la vela que se fabrica.

La pasta que se emplea para las soldaduras es la misma que la de la fabricacion general. Por último, para dobladillar la vela, se introducen en sus bordes, por el mismo procedimiento, las cuerdas y guiones que son necesarios.

Las velas de papel, impermeables al agua, pesan menos que las de lona en todo tiempo, se recogen en menos volumen y su flexibilidad para la maniobra no deja nada que desear.

Con las nuevas cañerías y las nuevas velas de papel se aumenta el radio de la industria papelera, que ya empezaba á ver en su porvenir el éxito en la fabricacion de los rils de papel.

Gacetilla

Mañana con motivo de ser cumpleaños de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, habrá recepción oficial á las doce en el Palacio del Gobierno militar, las tropas vestirán de rigurosa gala, izándose el pabellon nacional en los edificios públicos y por la batería de salvas de la fortaleza de Isabel II se harán las correspondientes á Ordenanza.

La Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública en sesión del 7 del actual, propuso en primer lugar para la cátedra de Francés del Instituto de esta Ciudad á D. Juan Galicia Ayala; quien esplica la misma asignatura con carácter de interino en el Instituto de Logroño.

Por el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Alicante se interesa la residencia de los tripulantes del buque «Tres Amigos», naufragado en las costas de Italia, Vicente Abesa de Crescencio, de 18, años, y José Sintes de Pedro, de 38, los que en caso de hallarse en esta Isla se presentarán en la Comandancia de la Provincia á los fines espresados.

Accediendo á lo solicitado por el Comandante del 8.º Batallón de Artillería de plaza don Ramon Gavilá Gavilá, se le ha concedido el pase á situación de reemplazo por enfermo, por tiempo de un año, con residencia en Madrid.

La música del Regimiento Regional ejecutará mañana por la tarde en el paseo de Isabel II el siguiente programa:

- 1.º Paso doble «General Lasso», N. N.
- 2.º Polka «La Perla del Valle», Josué.
- 3.º Capricho «El Chaleco Blanco», Chueca.
- 4.º Walses «La Italia», Metra.
- 5.º Paso-doble «El Tambor de Granaderos», Chapi.

El martes se reunió la Comisión provincial para fallar juicios de exenciones del servicio de las armas, de mozos correspondientes á varios pueblos de estas islas.

En la tarde de mañana domingo habrá baile en el casino «El Porvenir» del pueblo de San Luis y en el Teatrillo del caserío de Llumesanas.

Al segundo Teniente de la escala de reserva en comision en el Regimiento Regional n.º 2, don Pedro Massanet Nadal, se le ha concedido volver á su anterior situación de reserva por hallarse enfermo.

Para cumplir las condenas que les impuso la Audiencia en el finido cuatrimestre, saldrán mañana en el vapor-correo dos de los presos existentes en la cárcel de este Partido.

Mañana la misa para el Regimiento Regional se dirá á las nueve en la parroquia de S. Francisco.

En los exámenes celebrados en el día de hoy en la capital de la Provincia, ha sido declarado apto para ejercer el cargo de Procurador nuestro amigo D. Diego Jover, á quien felicitamos.

Calendario

Santo de hoy.—S. Juan Nepomuceno, mártir.

Santo de mañana.—S. Pascual Bailon, confesor, y S. Bruno, obispo.

Cultos

Mañana, tercer domingo de Mayo, Dominica infraoctava de la Ascension del Señor á los Cielos: parroquia de Sta. María, á las 10 se manifestará S. D. M. como domingo de Minerva, seguirá la Misa mayor con lectura de la circular de nuestro Ilmo. Sr. Obispo sobre la Peregrinacion al Monte-Toro, despues la procesion claustral, solemne bendicion con el Santísimo Sacramento y Reserva, despues la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas, Rosario y los tiernos ejercicios del Mes de María Santísima

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 la Misa mayor con plática por el propio Sr. Cura-Regente. Por la tarde Vísperas, Stmo. Rosario y los solemnes cultos de las Flores de la Reina del Carmelo con sermón.

Parroquia de S. Francisco de Asís, á las 7 Misa y Comunión general para los Hermanos de la V. O. tercera del seráfico Patriarca; á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la Misa mayor con homilia moral. Por la tarde á las 3 y media se descubrirá S. D. M. continuando el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, Oficio de la Virgen, Rosario, ejercicio del Mes de María, Sagrado Trisagio y Reserva á las 5 y media, despues piadoso Viacrucis.

Concepcionistas, á las 6 y media la Misa de costumbre y los solemnes y populares ejercicios del Mes consagrado á la Inmaculada Virgen por las Religiosas. Por la tarde se continuará el devoto y tradicional Septenario en honor de los Siete Dones del Espíritu Santo con el Señor de manifiesto, Estacion, Rosario, sermón á cargo de don Jaime Tutó Pbro., himno, siete Padre-nuestros, Oracion, motetes y la Reserva.

Continúan tambien los tiernos ejercicios del Mes de María, en la Concepcion, San José, Sta. Eulalia, Asilo de Huérfanas, S. Cayetano (Llumesanas) y oratorio de las Carmelitas por la noche y con sermón.

Enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana, por la tarde á las 2 y media en las tres iglesias parroquiales para niños; y para niñas en las Concepcionistas, Concepcion, S. Antonio y Sta. Eulalia.

En el santuario del Monte-Toro terminan mañana las solemnes Cuarenta-Horas que todos los años se celebran en estos dias; á más de la Misa mayor y sermón se verificará la procesion claustral, y al fin bendicion con el Stmo. Sacramento y Reserva; tambien se dará fin por la tarde al devoto Novenario que ha venido dedicándose á la Reina y Patrona de Menorca con motivo de alcanzar cuanto antes la terminacion de la guerra y consecuente paz en nuestras posesiones de la isla de Cuba.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon	
Barcelona 15.—4 t.	
4 por ciento Interior	62'79
4 por ciento Exterior	74'70
4 por ciento Amortizable	76'50
Billetes Hip. Cuba 1886	86'75
Id. Id. 1890	73'12
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	18'90
Ferro-carril del Norte	26'15
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de Orense y F. E.	53'75
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	58'37
Obligaciones C.ª Trasad	00'00
Empeños del Casino Mercantil	
Interior	rs. VII: paga alcista.
Exterior

Movimiento del Puerto

Despachados el 15

Para Alcudia, buid «S. José», patron Vicente Suau, con 5 tripulantes y lastre.

Idem el 16

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitán D. Tito Ginart, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Hacienda.—Con el objeto de llevar á efecto la unificacion de las deudas de este Municipio, se invita por acuerdo de este Ayuntamiento á los tenedores y acreedores, para que manifiesten en la Secretaría del mismo, hasta el día 31 del corriente mes, si se hallan conformes con las condiciones siguientes:

- 1.ª Los tenedores de la deuda de censos que segun el convenio de mil ochocientos cuarenta y ocho reditua el uno y medio por ciento, á cangear sus créditos con láminas del empréstito en proyecto con el setenta y cinco por ciento de descuento á fin de que los créditos resulten iguales.
- 2.ª Los tenedores de la deuda que reditua el dos y cuarto por ciento con el descuento de sesenta y dos cincuenta céntimos por ciento.
- 3.ª Los acreedores de deuda diferida con el descuento del ochenta por ciento.
- 4.ª Los tenedores de la deuda del seis por ciento, con el cange á la par.
- 5.ª Los tenedores de la deuda del siete por ciento con el cange á la par, perdiendo el uno por ciento en cambio de las ventajas que ofrece el empréstito en proyecto.
- 6.ª Los acreedores por servicios no satisfechos con láminas en pago de sus créditos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 16 Mayo de 1896.—El Alcalde Presidente, El Barón de las Arenas.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 13 Mayo.—1 vaca, 182 kilos, Musuptá Nou; 1 ternero, 136, Miguel Sureda; 1 id., 155, Miguel Sureda; 1 id., 199, Trebeluger de Antonio (Villacarlos); 1 id., 112, Ses Curteradas (Ciudadela); 1 id., 132, Son Oliyas (id.); 2 carneros, 25, Santa Trése; 4 id., 62, 2 d'és Berranch (S. Luis) y 2 de Juan Moll (S. Cristóbal); 2 id., 27, Malbuger Vey; 4 id., 44, 3 de Biniati de Lorenzo y 1 de Turnelti d'és Capità; 3 id., 23, Turrubet (Alayor); 4 id., 51, estancia Lloch Nou, y 2 id., 22, Sant Judas.

Dia 14.—1 ternero, 85 kilos, Pedro Vinent (Alayor); 1 id., 107, Biniperrell d'és Turrats; 1 id., 141, Pedro Huguet (Alayor); 5 carneros, 61, Biniach de Devant, y 3 id., 26, Turrubet (Alayor)

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 16.—2'15 mad.

Dice el parte oficial de Cuba que en Santiago y Las Villas han tenido encuentros con los insurrectos las columnas Molina y Sotomayor, y otros en «Manicaragua» y «Antonio Baños» causando á los rebeldes treinta y dos muertos.

Han surgido disenciones entre Antonio Maceo y Quintín Bandejas.

El coronel Sr. Francés ha marchado á fortificar el poblado de Cabañas.

Se ha publicado en Santiago de Cuba una circular ampliando el plazo para acogerse á indulto.

Madrid 16.—2'45 mad.

Washington.—Mr. Morgan ha presentado en el Senado una proposicion dirigida á la Comisión de Negocios extranjeros invitándola á que estudie los tratados entre España y los Estados Unidos relativos á los ciudadanos de ambos países.

Madrid 16.—9'30 m.

Washington.—El embajador español Sr. Dupuy de Lome ha desmentido que el Gabinete de Madrid le haya ordenado entablar reclamaciones, aunque está prevenido todo.

Las relaciones entre España y Norteamérica son cordiales.

Madrid 16.—9'30 m.

Las impresiones actuales son que el Gobierno prepara de cincuenta á sesenta mil hombres para enviarlos á Cuba en el próximo otoño para hacer un esfuerzo decisivo.

Tambien prepara el Gobierno una circular á las potencias europeas sobre los asuntos pendientes entre España y los Estados Unidos.

Madrid 16.—9'35 m.

La Familia Real, los ministros y el cuerpo diplomático asisten en estos momentos en la Catedral adorando los restos de San Isidro.

«El Imparcial» publica un telegrama en el que sostiene y ratifica las afirmaciones pesimistas que han circulado respecto de los asuntos de Cuba.

Madrid 16.—10 m.

En Washington se confirma que han sido detenidos en Trujillo (Honduras) los tripulantes del vapor «Bermuda», del que se sospecha llevaba armas a Cuba aunque aparentemente iba cargado de carbon.



EL NIÑO JOSÉ FABREGAS CORANTI

HA SUBIDO AL CIELO

á las 12 y media de esta madrugada á los 2 años y 13 dias de edad

Sus afligidos padres, hermanita, abuelos, tíos, primos y demás familia, participan á V. tan sensible pérdida.

El entierro se ha efectuado á las 5 de esta tarde.

Casa mortuoria, calle de Cifuentes número 40

Mahon 16 Mayo 1896.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Para Marsella directamente

Saldrá de este puerto el 24 del actual á las ocho de la mañana el magnifico vapor

MENORQUIN

al mando de su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros á precios módicos.

Dicho buque, que debe limpiar allí sus fondos y efectuar en seco pequeñas reparaciones, permanecerá en Marsella tres ó cuatro días probablemente.

Como este año, según todas las probabilidades, no irá á Argel ninguno de los vapores de esta Empresa, se recomienda á las personas que tengan que pasar á dicho punto, el viage del MENORQUIN á Marsella, donde existen comunicaciones diarias con la Argelia —Mahon ó Mayo de 1896.— Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Ilustracion de la Guerra de Cuba

Se ha recibido y se reparte el n.º 11, cuyo sumario de grabados es el siguiente:

Combate en Ceja de Pablo.—Sherman.—Un episodio de la presa del «Competidor».—Capitan D. Miguel Fijóo.—D. Pablo Prat y García, teniente.—Fitzhugh Lee, cónsul americano.

Se halla de venta á 10 céntimos ejemplar y se remite al domicilio de la persona que lo avise á la imprenta de Parpal, calle del Bastion n.º 39 Mahon.

GRAN COMERCIO DE SELLOS

PARA COLECCIONES

CHAMPION Y COMP. GENÈVE (SUIZA)

ENVIÓ A ELEGIR

CATÁLOGO GRATIS Y FRANCO

JUAN PONS TRUYOL

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

SAN LORENZO 53, MAHON

En esta casa se fabrican toda clase de muebles, y tambien encontrarán gran variedad en silleries tapizadas, todo á precios sumamente baratos; un sofá y seis sillas tapizadas con yute vale 80 pesetas, visiten esta casa y tendrán todo un mueble por casi nada bueno y barato.

CONFITERIA

LA TROPICAL

MORERAS, 32, MAHON

Además de cuanto en el ramo de dulceria se confecciona en dicho establecimiento, se encuentran varias clases de pescados y carnes como son:

- Ternera estofada mechada y con guisantes.
- Pollos compuestos y con guisantes.
- Conejo compuesto
- Liebre estofada.
- Merluza en aceite, tomate y escabeche.
- Besugo en aceite y tomate.
- Calamares con y sin tinta.
- Almejas al natural.
- Sardinias con escabeche, tomate y aceite.
- Anchoas del Cantabrico y de Rosas.
- Langostines y atun en escabeche

Para vender

Lo está una viña situada en las inmediaciones de Mahon, con casa más que suficiente para vivir toda una familia, y hallándose toda ella en muy buen estado. Informarán calle de la Luna, núm. 12.

Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma

UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos
Reservas.	8.705.000
Primas á recibir.	74.287.038
Total de garantías.	92.992.038
Capitales asegurados.	15.127.713.242
Siniestros pagados.	194.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro, y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse: Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 ptas.

CANET Y PONS

EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS PARA VENDER.
 PIANOS PARA ALQUILAR.
 PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.
 PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS
 PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS

ENFERMEDADES URINARIAS KAVA-KAVA

CURACION SIN RIVAL CON LA DEL DOCTOR BALVEY

SUPERIOR AL COPAIBA CUBEBA SANDALO ETC. ETC.

DE VENTA: en Barcelona, L. Gaza, y Dr. Andreu. En Mahon, Sres. Valls y Pons.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE, DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

PULVERIZADORES

contra el Mildiu sistema Relámpago y Excelsior: se venden en la

HOJALATERIA DE CONFORTO PORTAL DE MAR, 16.

Imprenta de M. Parpal. — Bastion, 39.

En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Almacén

Está para alquilar el almacén-cochera de la calle de Buenaire n.º 18, propósito para carruages ó depósito de generos. Informes en la misma calle número 16.

Para vender

Lo está un almacén situado en el Anden de Levante, núm. 49. Informarán Infanta n.º 141.

YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS á 2'50 ptas. cajón

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno, núm. 22. Para informes en esta imprenta.

Para vender

Lo están en Alayor, dos casas con huerto, situada la una en la calle Menor número 9, y en la de San Nicolás la otra. Para informes, en la citada calle Menor núm. 9.

MUEBLES

Se vende á precio convencional todo un mobiliario de sala. Informarán calle de la Luna, núm. 12.

CARRETON PARA VENDER

Hay uno con todos sus arcos. Para informes, calle de la Luna, núm. 26. Paredaría.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 87, calle del Carmen. Informarán: calle de Alonso III, número 3, y Cuesta de Deyá, núm. 16.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Cifuentes núm. 43 que forma esquina con la Plaza de la Esplanada donde tiene tres puertas accesorias núms. 54, 54 A y 55. En la misma darán razon.

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 43. Para informes calle del Angel, núm. 10.

Para alquilar

Lo está la casa calle de San José número 48. Para informes Rosario 25.

Para vender

Lo está un vergel situado en el llano de San Juan. Disfruta del agua de la fuente de dicho nombre teniendo además manantial propio. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negra, morada y encarnada.

Declaraciones de contribucion.

Certificados de origen.

Listas de embarque.

Libretas de alquiler.

IMPRESA DE PARPAL